

INGESA S.A.

General Enriquez S8-24 y Francisco Barba (Sector dos Puentes)
Telfs.: 2288-250 / 2288-716 / 2582-159
2582-149 * Fax: (593-2) 2570-232
www.ingesa.com.ec
QUITO - ECUADOR



Quito, D.M Abril 30 del 2014



Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

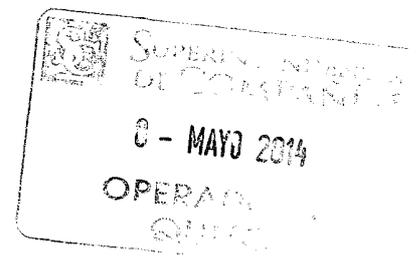
De mi Consideración:

Faisal Antonio Misle Zaidan, con número de cédula de identidad No. 170241408-5 de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en Quito, en mi calidad de Gerente General y representante Legal de la compañía **INGESA S.A.**, con RUC número 1790039269001, autorizo al señor **RODRIGO VILLARUEL** portador de la cédula de identidad No. 170339349-4 a realizar el trámite de entrega del Formulario de Actualización de datos.

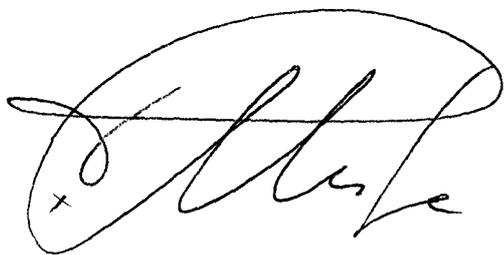
Me suscribo.

Atentamente,

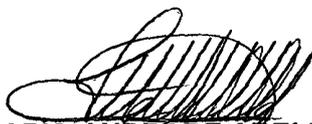
Faisal Antonio Misle Zaidan
Representante Legal
INGESA S.A.



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy CINCO (05) de MAYO del año DOS MIL CATORCE (2014), ante mí Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, comparecen: el señor FAISAL ANTONIO MISLE ZAIDAN, casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía **INGESA S.A.**, portador de la cédula de ciudadanía número: uno siete cero dos cuatro uno cuatro cero ocho guion cinco (170241408-5); el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, legalmente capaz y domiciliado en esta ciudad de Quito, advertido de la pena por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas al pie de la **AUTORIZACIÓN**, por ser las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Léida que le fue la presente acta al compareciente, éste se afirma, ratifica en ella y firma al pie de la misma, junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.- Esta diligencia se llevó al efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.-
CVA.- DILIGENCIA: 2014-17-01-30-D



FAISAL ANTONIO MISLE ZAIDAN
C.C. 170241408-5



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

